



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/12/17 Hs. 15:07
Numero:	1670
Folios:	20
Expte. N°	
Origen:	
Destino:	

NOTA N° 27 /2017

LETRA: R.A.L.....

Ushuaia, 06 de diciembre de 2017.-

Sra. Responsable Mesa de Entradas:

Remito adjunto Acta de Comisión, emanada del Cuerpo constituido en comisión de acuerdo al artículo 120 del Reglamento Interno, durante el desarrollo de la 9° Sesión Ordinaria, desarrollada el 29 de noviembre del corriente año, donde los concejales dieron tratamiento a los asuntos presentados por diferentes colegios locales, en el marco de la Ordenanza Concejo Joven.

Solicito que se adjunte la presente como antecedente a cada asunto detallado en el Acta y se dé giro al expediente legislativo correspondiente.

Atentamente.

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de noviembre del año 2017, siendo la hora , en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, el Cuerpo reunido en la 9° Sesión Ordinaria, se constituye en comisión de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 del Reglamento Interno.-----

Con la presencia de los Concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Tomas BERTOTTO por el PRO y Juan Manuel ROMANO por la UCR, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 4331, "Concejos Deliberantes Estudiantiles", se da el tratamiento a los siguientes asuntos.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1472/ 2017	ESCUELA JULIO VERNE	Escuela Julio Verne remite Proyecto de Ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1520/2017	COLEGIO POLIVALENTE	El Colegio Polivalente de Arte remite proyecto de Minuta de Comunicación r/a solicitar al DEM un acuerdo entre el IPV y el Ente antes mencionado, para disponer del predio Sección D, Macizo 57, Parcela 2F.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN dirigida al DEM. Convalidan Los Presentes
1521/2017	COLEGIO POLIVALENTE	El Colegio Polivalente de Arte remite Proyecto de Resolución r/a solicitar al DEM que evalúe la posibilidad de construir una escalera que conecte la intersección de las calles Las Campanillas y Las Violetas, con Leandro Alem a la altura 37.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1525/2017	COLEGIO CIEU	El Colegio CIEU remite Proyecto de Ordenanza r/requerir al DEM se efectúen controles y capacitaciones sobre las medidas de seguridad en caso de incendio y simulacros dirigidos a todas las instituciones y niveles educativos de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1526/2017	COLEGIO CIEU	EL colegio CIEU remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM proceda a realizar la limpieza del chorrillo que desemboca en inmediaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1527/2017	COLEGIO CIEU	EL colegio CIEU remite Proyecto de Ordenanza r/requerir al DEM la colocación de pasos peatonales, en las calles cercanas a todas las instituciones educativas de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1528/2017	COLEGIO CIEU	EL colegio CIEU remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a realizar la demarcación de sendas peatonales y colocación de cartelera de "Zona Escolar" en la avenida Perito Francisco Moreno N° 1415.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1529/2017	COLEGIO SÁBATO	El Colegio Sábató remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1540/2017	COLEGIO JOSE MARTI	El Colegio Provincial José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/implementar un sistema de limpieza y despeje de cúmulos de nieve en intersecciones de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1541/2017	COLEGIO JOSÉ MARTÍ	El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelerero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el DEM decida.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1542/2017	COLEGIO EMEI	El Colegio EMEI remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM estudie la factibilidad de mejorar la luminarias de la ciudad, la selección de residuos domiciliarios para reducir la cantidad existente, etc.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1543/2017	COLEGIO EMEI	El Colegio EMEI remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a la colocación de espejos parabólicos en las intersecciones: a) Gobernador Paz y Belgrano; b) Gobernador Paz y 25 de Mayo; c) Gobernador Paz y Onas; d) Gobernador Campos y Roca.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1544/2017	COLEGIO OLGA B. DE ARKO	El Colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Resolución r/requerir al DEM que se evalúe la factibilidad de pavimentar y señalizar el estacionamiento existente en la calle Darwin entre las intersecciones con las calles Luis Vernet y Padre José Beauvoir.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1545/2017	COLEGIO OLGA B. DE ARKO	El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m ² , ubicado en las intersecciones de las calles Luis Vernet y Darwin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1546/2017	COLEGIO OLGA B. DE ARKO	El Colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que se dé cumplimiento a lo establecido en el anexo 1.3.D., de la Ordenanza Municipal N° 3005, en la rotonda situada en las intersecciones de las calles Gob. Paz, Darwin, San Martín, Luis Vernet y Goleta Florencia.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1550/2017	COLEGIO SOBRAL	El Colegio José María Sobral remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM cumplir con la normativa vigente en lo que respecta a la construcción de una bici senda en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1551/2017	COLEGIO SOBRAL	El Colegio José María Sobral remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM informe sobre el estado de obras a realizarse según Resolución 384/2016, Ordenanza Municipal 5178 y Minuta de Comunicación 121/2016.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1556/2017	COLEGIO MONSEÑOR ALEMAN	El Colegio Monseñor Aleman remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que evalúe la posibilidad de modificar el tiempo de duración del "giro a la izquierda" en el semáforo que se encuentra emplazado Alem y Onas.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes
1557/2017	COLEGIO MONSEÑOR ALEMAN	El Colegio Monseñor Aleman remite Minuta de Comunicación dirigida a la gobernadora solicitando la colocación de puestos informativos digitales en el área de ingreso a la ciudad y en zonas portuarias y aeroportuaria.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN dirigida a la Gobernadora. Convalidan Los Presentes
1558/2017	COLEGIO DON BOSCO	El Colegio Don Bosco remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barrales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1559/2017	COLEGIO LOS ANDES	Colegio Los Andes remite Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que evalúe la posibilidad de modificar el horario de la Línea B de colectivo en la parada 465 al horario de las 23:10.	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes

Silvio BOCCHICCHIO
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



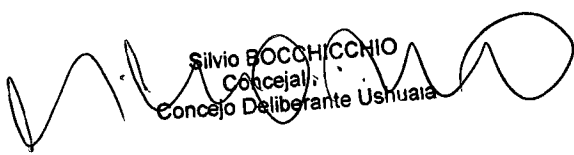
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

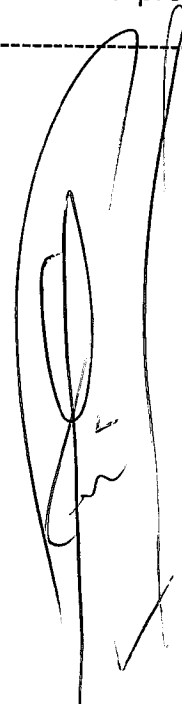
ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1560/2017	COLEGIO LOS ANDES	El Colegio Los Andes remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Se resuelve aprobar los siguientes asuntos que se agregan a la presente.-----

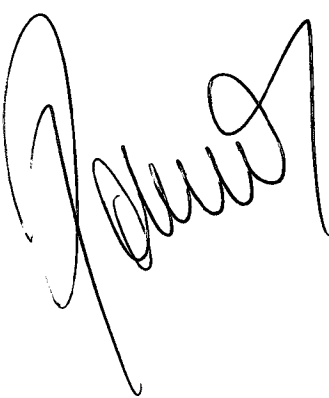
Siendo la hora se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el acta los concejales participantes.-----

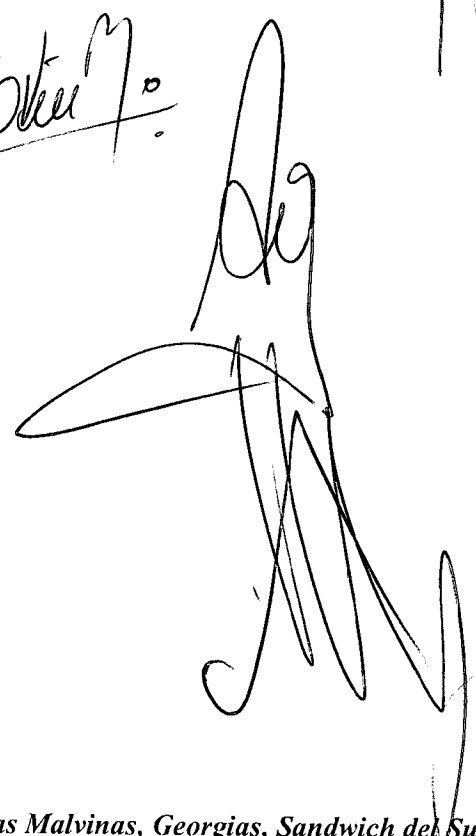

Silvio BOCCICHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia


Horacio









"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Centro Polivalente de Arte Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente de la ciudad de Ushuaia, Don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar un acuerdo entre el I.P.V. y el ente antes mencionado para disponer del predio sección D, macizo 57, parcela 2F.

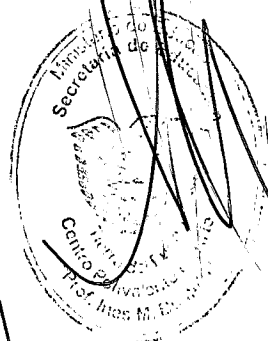
Motiva la presente la necesidad de generar la intervención por parte de la municipalidad para el mantenimiento, ornamentación, ordenamiento y cuidado del mismo, aclarando que este es de propiedad del I.P.V. y no autoriza y/o permite la actuación de la municipalidad.

Esperando una respuesta favorable, le saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2017.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MONICA B. PEREZ
PROF. CS. SOCIALES
U.N.S.J.B.

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Fieles Continentales, son y serán Argentinos"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Centro Polivalente de Arte

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

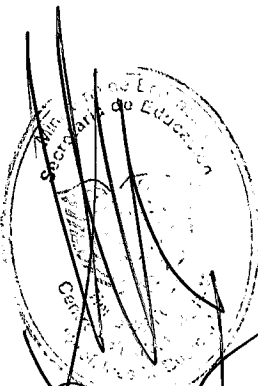
ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente evalúe la posibilidad de construir una escalera que conecte la intersección de las calles Las Campanillas y Las Violetas con la calle Leandro N. Alem a la altura 37 con un descanso en la parte de atrás de la institución Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María Bustelo".

ARTÍCULO 2.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ :-

Fotocopia



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

MONICA B. BEREZ
PROF. CS. SOCIALES
U.N.S.J.B.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a realizar la limpieza del chorrillo que desemboca en inmediaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU), ubicado en el Barrio Cañadón del Parque.

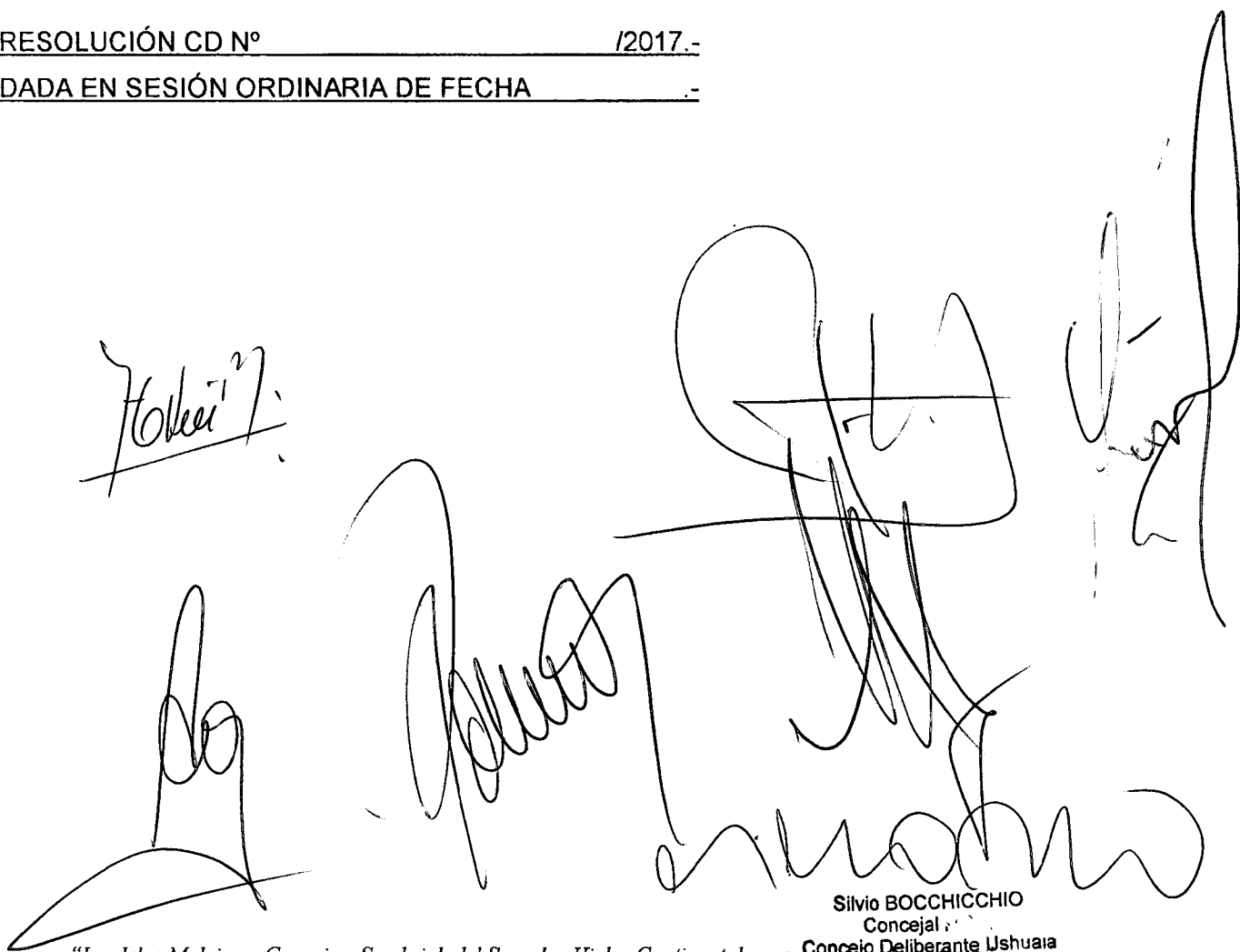
ARTÍCULO 2º.- PROCEDER a la recolección de desechos adyacentes pertenecientes al local "Gomería Chubut".

ARTÍCULO 3º.- MANTENER limpio el espacio verde alrededor del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU).

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



Handwritten signatures of council members, including Silvio BOCCHICCHIO, Concejal.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal

Concejo Deliberante Ushuaia

1528/2017

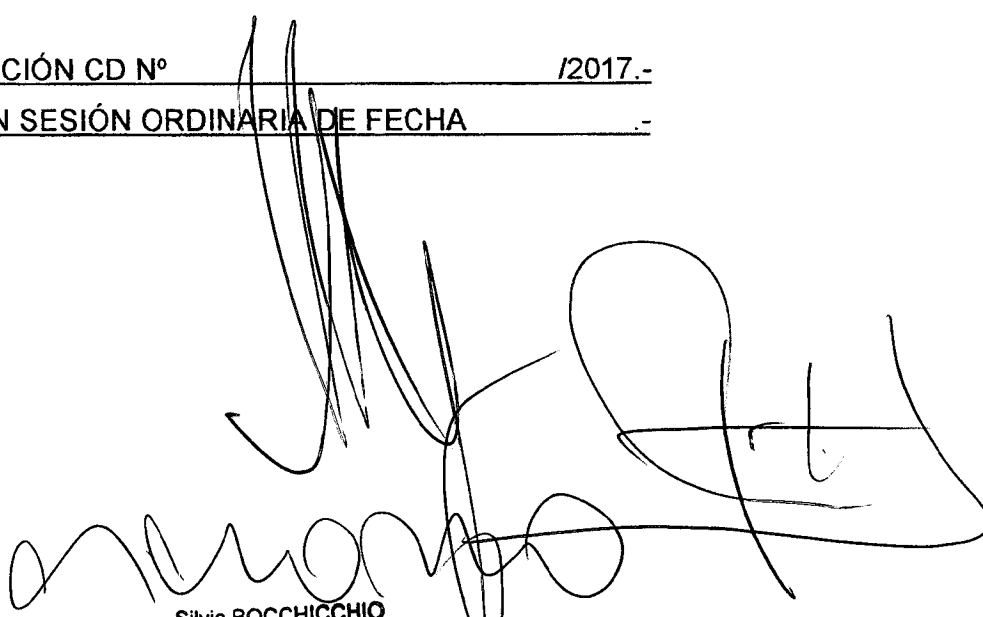
*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a realizar la demarcación de sendas peatonales y colocación de cartelera de "Zona Escolar" en la Avenida Perito Francisco Moreno N° 1415, frente a las instalaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia, y a la altura de la intersección con la calle Rogelio Quintana.

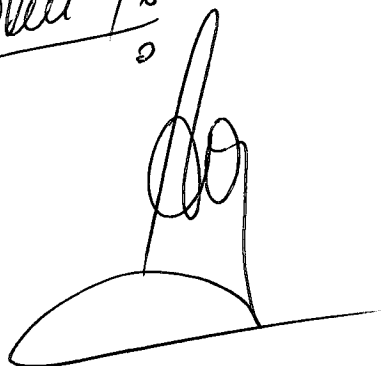
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

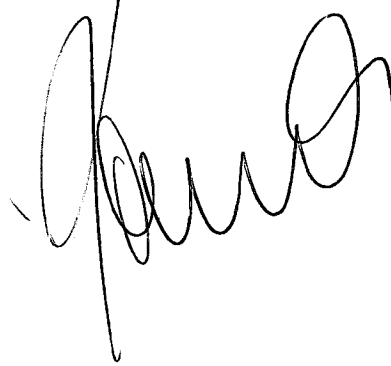
RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia


7/06/17
0









Escuela Modelo de Educación Integral

1592/2017
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

EL CONSEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del área que corresponda, evalué la posibilidad de implementar las medidas mencionadas precedentemente en la fundamentación de nuestro pedido.

ARTÍCULO 2.- REQUERIR que desde el área de Turismo e Infraestructura Municipal, se evalué la posibilidad de implementar medidas alternativas que garanticen y brinden una mejor luminosidad, limpieza, seguridad de los transeúntes y mejoren la imagen de la ciudad para la visual local, nacional e internacional de nuestros visitantes.

ARTICULO 3.- De forma.

F. Bocchicchio
R
D

[Signature]

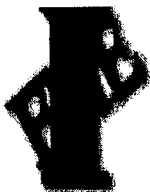
[Signature]

[Signature]

[Signature]

SILVIO BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]



Escuela Modelo de Educación Integral

7393/2017
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área que corresponda, proceda a la colocación de espejos parabólicos en las intersecciones de las siguientes calles:

- a) Gobernador Paz y Belgrano;
- b) Gobernador Paz y 25 de Mayo;
- c) Gobernador Paz y Onas;
- d) Gobernador Campos y Roca.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

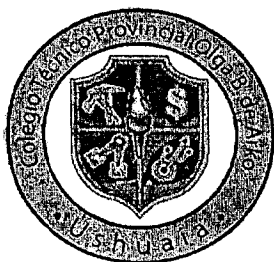
RESOLUCIÓN CD Nº _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Foro

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hijos Continentales, son y serán Argentinos"



Colegio Olga B. de Arko

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, se evalúe la factibilidad de pavimentar y señalizar el estacionamiento existente en la calle Darwin entre las intersecciones con las calles Luis Vernet y Padre José Beauvoir, para garantizar el orden y la seguridad de los conductores y transeúntes.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

RESOLUCIÓN CD N° /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2017.-

Silvia BOCCICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Colegio Técnico Olga B. de Arko*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, se dé cumplimiento a lo establecido en el anexo 1.3.D., de la Ordenanza Municipal N° 3005, en la rotonda situada en las intersecciones de las calles Gob. Paz, Darwin, San Martin, Luis Vernet y Goleta Florencia.

ARTICULO 2º.- REQUERIR la refacción del sistema de iluminación en la rotonda situada en las intersecciones de las calles Gob. Paz, Darwin, San Martin, Luis Vernet y Goleta Florencia con el objetivo de garantizar la seguridad y accesibilidad del peatón.

ARTICULO 3º REGISTRAR, comunicar, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2017.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Colegio Dr. José María Sobral

2017
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, cumplir con la normativa vigente en lo que respecta a la construcción de una bici senda en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada, de acuerdo a lo establecido por las Ordenanzas N°1801/97, 1869/98 y 1932/98.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de pavimentar la pasarela Luis Pedro Figue, reubicando el alumbrado público que se encuentra en la misma y reemplazarlo por luminarias de bajo consumo del tipo led.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Prof. Eva A. Coñocar
Vice Directora T. Vespertino
Colegio Dr. María Sobral

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



Colegio Dr. José María Sobral

2017
"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área que corresponda, y en las formas y plazos dispuestos por la Ordenanza municipal N°2487, responda de manera íntegra el pedido de informes de lo que se detalla a continuación:

- a) Estado de obras a realizarse, según Resolución N° 384/2016, sancionada el 23/11/2016 en la ciudad de Ushuaia (Albergue para la mujer víctima de violencia de género).
- b) Estado de obras a realizarse, según Resolución N° 386/2016, sancionada el 23/11/2016 en la ciudad de Ushuaia (Colocación de cartelería con la leyenda "Contramano" sobre la margen de la calle Aoniken (cuyo sentido de circulación es único, de Este a Oeste), en su intersección con la calle Araucanes, y toda otra señalética que considere pertinente en resguardo de la seguridad vial de los peatones y vehículos que por dicha intersección circulan).
- c) Estado de obras a realizarse, según Ordenanza Municipal N° 5178/2016, sancionada el 23/11/2016 en la ciudad de Ushuaia (ARTÍCULO 1°.-PROHIBIR el estacionamiento vehicular sobre la margen Oeste de la calle Isla de Año Nuevo en toda su extensión, que va desde su intersección con las calles Kuanip hasta 12 de Octubre. ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que en un plazo no mayor a treinta (30) días deberá colocar la cartelería vial correspondiente).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Prof. Eva A. Coñocar
Vicerrectora T. Vespertino
Colegio Dr. María Sobral

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



Colegio Dr. José María Sobral

- d) Estado de obras a realizarse, según Minuta de Comunicación N°121/2016 sancionada el 23/11/2016 en la ciudad de Ushuaia (asunto: colocación de guardarraíles en las banquetas de ambos lados de la Ruta Nacional N°3, en el tramo de su recorrido lindante con el Camping Municipal y en la zona de ingreso al mismo).

ARTÍCULO 1.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

Prof. Eva A. Conocar
Vice Directora T. Vespertino
Colegio Dr. María Sobral

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvia BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente, evalúe la posibilidad de modificar el tiempo de duración del "giro a la izquierda" en el semáforo que se encuentra emplazado en la intersección de las calles Alem y Onas en sentido Este-Oeste.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR que desde el área de Tránsito Municipal se evalúe la posibilidad de implementar medidas alternativas que garanticen la seguridad vial y peatonal en dichas arterias y contribuyan a agilizar el tránsito en el sector mencionado.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°

/2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

.-

Pablo Bantolomé

DNI 32717183

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

ANEXO I



Paolo Bartolomé
Paola Bartolomé

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvia Bocchicchio
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Dr. Rosana Bertone, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar la colocación de puestos informativos digitales en el área de ingreso a la ciudad y en las zonas portuaria y aeroportuaria.

Motiva la presente la necesidad de generar una herramienta mediante la cual las personas interesadas -residentes y/o extranjeros-, puedan recibir información sobre puntos turísticos de la ciudad como alojamientos, restaurantes, centros invernales, entre otros.

Si bien conocemos la existencia de puestos informativos atendidos por personas en dichos lugares, consideramos importante el acceso a puestos digitales disponibles las 24 horas del día. Asimismo sugerimos utilizar distintos métodos de comunicación destinados a personas con discapacidad para lograr un mayor alcance.

Esperando una respuesta favorable, le saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2017.-

Silvio BOCCHISCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia

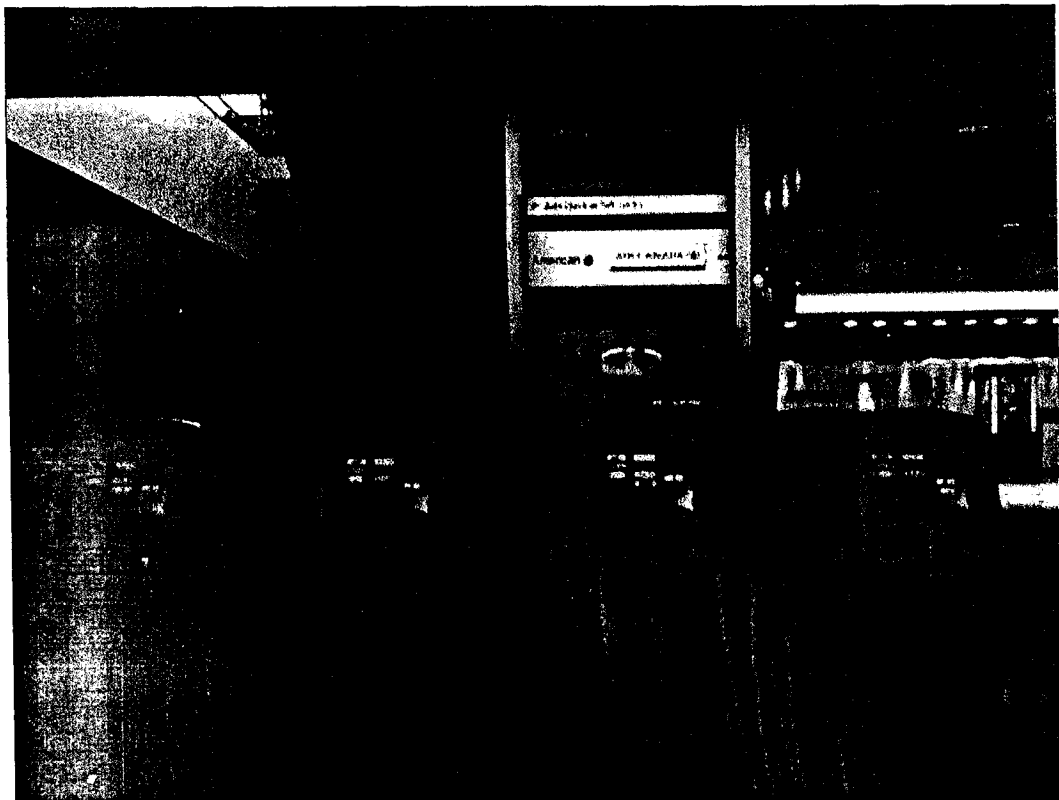
DNI 32417183

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ANEXO I



Paulo Bartolomé
Paula Bartolomé

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos

Felipe

Silvio BOCCHISCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Colegio Provincial "Los Andes"
Cerro Mirador de los Andes - Ushuaia - Tierra del Fuego
ARGENTINA
T.E: +54-02901-434675 - C.P. (9410)
E-Mail: sec.losandesush@gmail.com

2017-AAC de las Energías Renovables

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área de correspondiente, se evalúe la posibilidad de modificar el horario de la Línea "B de colectivo, en la parada n° 465 al horario de las 23:10 horas, en virtud de los fundamentos.
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

[Firmas manuscritas]

Perez, Guillermo
Docente Los Andes
04114595389

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia